



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 20 de abril de 2021

RES. CM N° 50/2021

VISTO:

La Actuación CM N° A-01-00006103-0/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación referida, tramita la propuesta de la Secretaria a cargo de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, Dra. Genoveva Ferrero, y de los Consejeros representantes del estamento de los jueces, Consejeros Dr. Gonzalo Rua, Dra. María Julia Correa y Dra. Fabiana Schafrik, mediante la cual se propone establecer que la Sala de Audiencias del Edificio sito en la calle Suipacha N° 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lleve el nombre “Gustavo Adolfo Letner”.

Que el Dr. Gustavo Letner se desempeñó como Juez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de manera ininterrumpida desde el 27 de noviembre de 2003, fecha en la que fuera designado mediante la Res. CM N° 796/2003 como titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, hasta su reciente y doloroso fallecimiento.

Que también se desempeñó como Consejero de este Consejo de la Magistratura durante los períodos comprendidos entre el 7 de diciembre de 2006 y el 5 de mayo de 2008, y entre el 7 de mayo de 2012 y el 4 de junio de 2014.

Que desde su rol de Consejero, entre otras políticas públicas, trabajó activamente por la implementación del Juicio por Jurados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en este sentido se destaca la creación de una Comisión Redactora ad honorem para la proyección de una norma que instituya y regule el Juicio por Jurados de la Ciudad y la realización de un anteproyecto que hoy se encuentra en tratamiento legislativo.

Que también resulta distinguida su participación en innumerables Congresos nacionales e internacionales y la organización de talleres y cursos en esta



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

asignatura, como así mismo sus estrechos lazos con los grandes referentes mundiales del instituto del Juicio por Jurados.

Que la reciente desaparición física y los antecedentes del Dr. Gustavo Letner merecen el reconocimiento por parte de este Consejo de la Magistratura de los aportes realizados por el Magistrado a la Justicia de la Ciudad.

Que la nueva Sala de Audiencias del Edificio judicial de la calle Suipacha N° 150 de la Ciudad no tiene, a la fecha, denominación alguna.

Que en virtud de lo expuesto se considera oportuno reconocer su labor judicial, estableciendo que la Sala de Audiencias del nuevo edificio lleve su nombre.

Que la siguiente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad y por la Ley N° 31 y sus modificatorias,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer los aportes realizados por el Dr. Gustavo Letner a la Justicia de esta Ciudad y establecer que la Sala de Audiencias del Edificio sito en la calle Suipacha N° 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lleve el nombre “Gustavo Adolfo Letner”.

Artículo 2º: Disponer que en cumplimiento de lo resuelto en el artículo 1º de la presente resolución se coloque en la mencionada Sala de Audiencias la respectiva placa identificatoria, en un acto público que será especialmente convocado al efecto.

Artículo 3º: Invitar a la familia del Dr. Gustavo Letner a participar del acto público que será oportunamente convocado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (<https://consejo.jusbaires.gob.ar>) y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 50/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

